

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL No. 25
CON CABECERA EN CD. NEZAHUALCÓYOTL
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACIÓN
DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2016

1. LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. **PRESIDENTE.**
Buenas tardes señoras y señores, Consejeras y Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo Distrital Electoral No. 25, señora Secretaria y público en general, sean todos bienvenidos. Siendo las 13:05 horas del día 10 de noviembre de dos mil dieciséis, nos encontramos reunidos en el inmueble que ocupa el Consejo Distrital Electoral No. 25 con Cabecera en Nezahualcóyotl, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos: 8 numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 189 numeral 1 y 190 del Reglamento de Elecciones del INE; 23 inciso j) de la Ley General de Partidos Políticos; al Código Electoral del Estado de México en sus artículos 185 fracción XXXIX, 208, 210, 211, 212, 213 fracción I y 227 primer párrafo; así como los artículos 7 fracción II, 8 fracción I, 12 fracción I, 13, 16 y 28 fracción IV del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, aprobado por el Consejo General en su sesión extraordinaria del día 18 de diciembre de 2014; el Calendario del Proceso Electoral 2016-2017 aprobado por el Consejo General del Instituto mediante acuerdo No. IEEM/CG/77/2016 en fecha 2 de septiembre de 2016; y el Título Cuarto del Registro Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos Electorales de los Lineamientos en Materia de Responsabilidades del Instituto Electoral del Estado de México, aprobados por el Consejo General del Instituto mediante Acuerdo No. IEEM/CG/56/2016 de fecha 29 de abril de 2016. Señora Secretaria, por favor proceda a verificar la lista de asistencia y la existencia de quórum legal.

Secretaria: Con gusto señor Presidente, le informo que de conformidad con el artículo 213 fracción I del Código Electoral del Estado de México y el artículo 23 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, fueron debidamente convocados a esta sesión los días nueve y diez del presente mes y año y obran en mi poder los acuses de las convocatorias respectivas. Con el permiso de los presentes, procedo en este momento a verificar la lista de asistencia. Ciudadano Daniel Ramírez Villanueva, Presidente de éste Consejo Distrital, presente; Consejera Catalina Araoz Patiño, presente; Consejera Miriam Valeria García Martínez, presente; Consejera Brenda Hernández López, presente; Consejero Francisco Garnica López, presente; Consejero Carlos Domínguez Solano, presente; Consejero Benjamín Garnica López, presente; Representante

Araoz Patiño Catalina
Consejero 1

Carlos Domínguez Solano
Consejero 5

Consejero 4

Araoz Patiño
Consejera 1

Catalina

Cristina Domínguez Solano
Consejera 5

Consejero 4

del Partido Acción Nacional C. Martha Leticia Solano Ayala, presente; Representante del Partido Revolucionario Institucional, C. Miguel Ángel Merino Peregrina, presente; Representante del Partido de la Revolución Democrática, Ciudadano Jesús Fernando Díaz Mondragón, presente; Representante del Partido del Trabajo, C. María del Carmen Perete Cruz, presente; Representante del Partido Verde Ecologista de México, C. Alberto Montes de Oca Regalado, presente; Representante del Partido Movimiento Ciudadano, C. Gregorio Lucio Alva, presente; Representante del Partido Morena, C. Gerardo Silva Pérez, presente; Representante del Partido Encuentro Social, C. Alberto Mireles Rosas, presente; Secretaria de éste Consejo C. Perla Yvette Ramírez Cedillo, presente; Señor Presidente, de conformidad con el artículo 211 del Código Electoral del Estado de México, que establece que: Para que los Consejos Distritales puedan sesionar, es necesario que estén presentes la mayoría de sus miembros, entre los que deberá estar el Presidente o, en su ausencia, el Secretario", así como los artículos 6 fracción XII, 7 fracción IV y 9 fracción V del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, me permito informar a usted que están presentes 6 Consejeras y Consejeros Electorales propietarios, 8 representantes de partidos políticos propietarios, y la de la voz. Por lo que es procedente declarar la existencia de quórum legal.

Presidente. Gracias señora Secretaria. Señoras y señores integrantes de este Consejo, una vez realizada la toma de lista de asistencia y la certificación por parte de la Secretaria del quórum legal, con fundamento en los artículos 13 fracción II y 28 fracción IV del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México; siendo las 13:10 horas del día 10 de noviembre de 2016, declaro el inicio de la sesión ordinaria de instalación del Consejo Distrital Electoral No. 25 con Cabecera en Nezahualcóyotl. Señora Secretaria, para continuar con el desarrollo de esta sesión, por favor proceda a informar a los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, el siguiente punto del orden del día.

Secretario. Con gusto señor Presidente, el siguiente punto corresponde a la Toma de protesta a integrantes del Consejo Distrital Electoral.

2. TOMA DE PROTESTA A INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL. **Presidente.** Gracias señora Secretaria, en este apartado, se tomará la protesta de ley correspondiente a la Consejera Brenda Hernández López, así como a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Distrital, en su caso. Les ruego a los presentes se sirvan poner de pie, Señoras y Señores integrantes de este Consejo, en este momento se procede a tomar la Protesta de Ley a las Consejeras y Consejeros Electorales designados

Araoz Patino Catalina
Consejera 1

Consejero 4

Carlos Deminguez Solano
Consejero 5

Melito PAN
Consejero 6



por el Consejo General ante este Consejo Distrital Electoral, los cuales se identifican con el nombramiento que les expide el Instituto Electoral del Estado de México. Asimismo a los representantes de los partidos políticos, acreditados ante este Consejo Distrital Electoral. C. Brenda Hernández López, Consejera Electoral propietaria. C. Martha Leticia Solano Ayala, Representante del Partido Acción Nacional; C. Miguel Ángel Merino Peregrina, Representante del Partido Revolucionario Institucional; C. Jesús Fernando Díaz Mondragón, Representante del Partido de la Revolución Democrática; C. María del Carmen Perete Cruz, Representante del Partido del Trabajo; C. Alberto Montes de Oca Regalado, Representante del Partido Verde Ecologista de México; C. Gregorio Lucio Alva, Representante del Partido Movimiento Ciudadano; C. Gerardo Ulloa Pérez, Representante del Partido Morena; C. Alberto Mireles Rosas, Representante del Partido Encuentro Social; ha sido designada y acreditados respectivamente ante este Consejo Distrital Electoral, para vigilar la observancia de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Reglamento de Elecciones, el Código Electoral del Estado de México, los acuerdos que emitan los Consejos Generales del INE y del IEEM, así como la normatividad electoral aplicable; e intervenir en la organización, desarrollo y vigilancia de la Elección Ordinaria de Gobernador del Estado de México 2016-2017; por lo que pregunto a ustedes ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanan y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su

- encargo?"-----
- Consejera Brenda Hernández López: Si protesto.-----
- Representante del Partido Acción Nacional: Si protesto.-----
- Representante del Partido Revolucionario Institucional: Si protesto.-----
- Representante del Partido de la Revolución Democrática: Si protesto.-----
- Representante del Partido del Trabajo: Si protesto.-----
- Representante del Partido Verde Ecologista de México: Si protesto.-----
- Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Si protesto.-----
- Representante del Partido MORENA: Si protesto.-----
- Representante del Partido Encuentro Social: Si protesto.-----
- Presidente: Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado de México se los demande". Les pido a los presentes por favor tomar asiento. Señora Secretaria, para continuar con el desarrollo de esta sesión, le solicito dé lectura al siguiente punto del orden del día.-----

[Handwritten signature]
SC

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Secretaria: Con gusto

Araoz Patino Catalina
Consejera 1

Carlos Domínguez Blanco
Consejero 5

Consejero 4

PAE

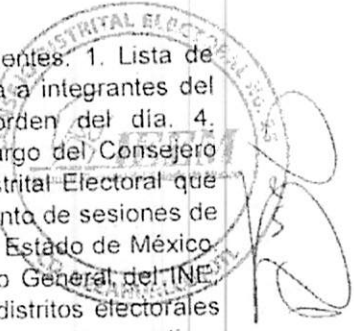
Señor Presidente. Los puntos del orden del día son los siguientes: 1. Lista de presentes y declaración del quórum legal. 2. Toma de protesta a integrantes del Consejo Distrital Electoral. 3. Lectura y aprobación del orden del día. 4. Declaratoria de instalación del Consejo Distrital Electoral a cargo del Consejero Presidente. 5. Intervención de los integrantes del Consejo Distrital Electoral que así lo soliciten. 6. Informe y entrega de un ejemplar del reglamento de sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México. 7. Presentación del Acuerdo No. INE/CG608/2016 del Consejo General del INE, mediante el cual se aprueba la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el Estado de México y sus respectivas cabeceras distritales. 8. Presentación oportuna de la manifestación de bienes por alta y declaración de intereses. 9. Informe sobre los acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México y por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aplicables al desarrollo del Proceso Electoral 2016-2017. 10. Informe y entrega del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, por el que se aprueba y emite la convocatoria para la acreditación de observadores electorales de la Elección Ordinaria de Gobernador del Estado de México, para el proceso electoral 2016-2017. 11. Asuntos Generales y 12.- Clausura de la sesión. Es cuanto señor Presidente.

Presidente: Gracias señora, señoras y señores integrantes de este Consejo, tienen algún comentario que agregar respecto al orden del día, o algún punto que soliciten se incorpore en asuntos generales, de esta manera, señora Secretaria, por favor proceda a someter a votación el orden del día, tiene el uso de la voz el Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática.

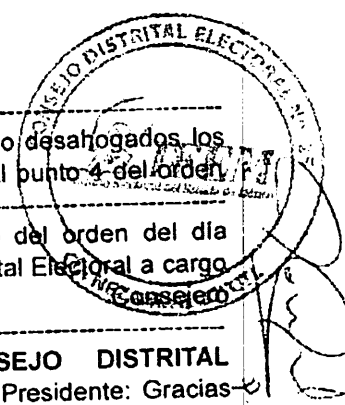
4Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Gracias señor Presidente, de conformidad con el artículo 27 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, deseo incluir en asuntos generales el asunto de la oficialía electoral del Instituto Electoral del Estado de México, sería un tema importante para esta representación que lo tocáramos en asuntos generales, sería cuanto.

Presidente: Pregunto si alguien más desea incluir otro punto en asuntos generales, de no ser así, señora Secretaria sirvase someter a votación el orden del día, con el asunto general propuesto por el Representante del Partido de la Revolución Democrática.

Secretaria: Con gusto señor Presidente, señoras y señores, Consejeras y Consejeros, someto a su consideración el orden del día, por favor quienes estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a usted señor Presidente, que el orden del día ha sido aprobado por: unanimidad de votos.



P.C.



Es cuanto señor Presidente.....

Presidente: Gracias señora Secretaria, toda vez que han sido desahogados los puntos 1, 2 y 3 del orden del día, por favor proceda a pasar al punto 4 del orden del día.....

Secretaria: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde a la Declaratoria de Instalación del Consejo Distrital Electoral a cargo del Presidente.....

4. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL A CARGO DEL CONSEJERO PRESIDENTE.

Presidente: Gracias señora Secretaria, solicito a los integrantes del Consejo ponerse de pie para declarar instalado el Consejo Distrital Electoral para la Elección Ordinaria de Gobernador 2016-2017. Señoras y señores, consejeras y consejeros electorales propietarios, representantes de los partidos políticos, Señora Secretaria. Como Presidente de este Consejo Distrital Electoral, en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Código Electoral del Estado de México, en su artículo 213 fracción I, siendo las 15:15 horas del día 10 de noviembre de 2016, declaro formalmente instalado e iniciados los trabajos del Consejo Distrital Electoral, para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 210, 212 y demás relativos del Código Electoral del Estado de México. Pueden tomar asiento. Señoras y señores integrantes de este Consejo me complace dirigir a ustedes unas palabras, con motivo del desarrollo de la Elección Ordinaria de Gobernador cuya Jornada Electoral se efectuará el próximo 4 de junio de 2017, y de la cual todos los que estamos sentados en esta mesa somos piezas fundamentales para que ésta se realice con estricto apego a la legislación electoral que nos rige y que es la garantía de que la elección se lleve a cabo de manera ejemplar y exitosa en el ámbito territorial que compete a este Consejo Distrital Electoral. Frente a la elección que se aproxima en nuestro distrito electoral para renovar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México, el 4 de junio de 2017, nos corresponde tener la claridad de los objetivos, la mesura y aceptación de que la democracia no se subordina a intereses personales o de algún partido político; la imparcialidad nace de la neutralidad ideológica, ésta proviene de valores que, al prevalecer por encima de legítimas preferencias, dan al poder público, autoridad política y sustento ético en busca de una mayor transparencia en los procesos electorales, para que sobre éstos recaiga la confianza, la credibilidad y, sobre todo, el orgullo fundado de ser capaces de hacer frente a cada desafío con unidad y efectividad. Todos los aquí presentes somos responsables de que la elección que nos ocupa sea ejemplar, profesional, transparente, legal y legítima, por lo que el desempeño de cada uno de nosotros deberá ser en los mismos términos, alejado de vicios, imparcial y profesional, sólo por mencionar algunos. En los últimos años, los mexiquenses hemos sido capaces de darnos nuevas reglas en el ámbito electoral,

Araoz Patiño Catalina

Consejera I

Carlos Domínguez Solano
Consejero S

Consejero Y

M. A. C. F. A. V.

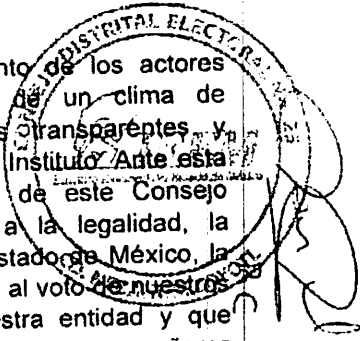
PR
Consejero 4
Araoz Patiño Catalina
Consejero I
Carlos Domínguez Solano
Consejero 5
P.A.U.

las cuales han impactado, en general, en el comportamiento de los actores políticos y sociales; los mexiquenses hemos transitado de un clima de desconfianza en el ejercicio del voto, hacia elecciones transparentes y profesionales, con estricto apego a los principios rectores del Instituto. Ante esta importante responsabilidad, señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital, los exhorto a comprometernos con el respeto a la legalidad, la responsabilidad y el deber de garantizar a la sociedad del Estado de México, la realización de una elección confiable, que garantice el respeto al voto de nuestros conciudadanos, que fortalezca el sistema electoral de nuestra entidad y que coadyuve a fortalecer nuestro régimen democrático. Señoras y señores representantes de los partidos políticos, ustedes también serán garantía de que ésta elección sea llevada a cabo dentro de la legalidad, la transparencia, la imparcialidad, pero sobre todo la tolerancia: valor fundamental para el ejercicio democrático y la expresión más clara del respeto por las personas. Las decisiones y acuerdos que aquí se tomen serán resultado del consenso, del diálogo, del estricto apego a la normatividad electoral y a los acuerdos emanados de los órganos centrales del Instituto Electoral del Estado de México; por ello, los exhorto a que ejerzamos nuestros derechos pero también nuestras obligaciones, siempre con estricto apego a la legislación electoral vigente, bajo los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad, principios que rigen el quehacer del Instituto Electoral del Estado de México y del Instituto Nacional Electoral, organismos responsables de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales. En hora buena. Gracias. Señora, por favor proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto corresponde a la Intervención de los integrantes del Consejo Distrital Electoral, que así lo soliciten.

5. INTERVENCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL QUE ASÍ LO SOLICITEN. Presidente: Gracias señora Secretaria, pregunto a las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral si desean hacer uso de la palabra, tiene el uso de la voz, tiene el uso de la voz el Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática.

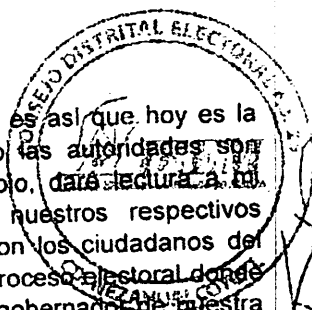
Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Gracias, nuevamente buenas tardes, antes de comenzar y dar lectura al posicionamiento de mi Partido de la Revolución Democrática, porque es un gusto que el día de hoy hace veinte años que el Partido de la Revolución Democrática por primera vez obtuvo el triunfo electoral en este Municipio de Nezahualcóyotl, partiendo de este recuadro igualmente me siento muy contento nuevamente de estar presente en este lugar con varios de ustedes que hemos interactuado en diferentes procesos electorales y de igual forma a recordar también me da gusto que la gente siga



50
[Signature]

P.R.
Consejero 4
Araoz Patino Catalina
Consejera 1
Carlos Dominguez Solano
Consejero 5
M. L. P. PAN

confiando en el Partido de la Revolución Democrática, tan así que hoy es la presente administración emanada de este partido, bueno las autoridades son representantes de todos los que vivimos en este municipio, daré lectura a mi intervención. Hoy asumimos una responsabilidad con nuestros respectivos institutos, y así mismo asumimos la corresponsabilidad con los ciudadanos del Estado de México de garantizarles la organización de un proceso electoral donde puedan participar libremente para la elección del próximo gobernador de nuestra entidad. A los Vocales y Consejeros Electorales, que han tomado la protesta de ley correspondiente, los exhortamos a que se conduzcan con los principios fundamentales que rigen la función electoral, imparcialidad, equidad, objetividad, certeza, legalidad y máxima publicidad. Tengo el gusto de conocer el conducir de algunos de los consejeros presentes en razón de que han sido compañeros nuestros en diferentes etapas de algunos procesos electorales en algunas juntas distritales donde participaron no como consejeros, pero si como Capacitadores Asistentes Electorales o en otras actividades y eso me da la certeza de que su conducir en ese momento fue apegado a los principios rectores de nuestro Código Electoral. Sabemos que han sido designados a través de un procedimiento sui generis, distinto a otros procesos electorales, regidos por diversos acuerdos del INE, fueron debidamente revisados y acompañados por nuestros representantes en máximo órgano electoral, han sido designados los vocales mas experimentados y con las mejores calificaciones, sin embargo algunos vocales se encuentran observados debido a su relación filo partidista en el pasado. Yo lamentablemente quiero que en el acta de la sesión podamos incluir estas dos notas del pasado proceso electoral donde los vocales electorales en ese entonces el Presidente del Consejo Distrital 25 y en el 26 la Vocal de Capacitación de ese entonces, hoy enfrente al reunirse con Víctor Manuel Tinoco, Secretario General de Asuntos Electorales del PRI y donde mas de una ocasión le dijeron patrón, yo si quiero hacer esa observación y quiero que se ingrese la nota publicada en proceso y la nota publicada en la jornada, para que quede asentado y los demás compañeros de este Consejo tengan conocimiento de ese evento, que si bien es cierto es pasado, estaremos vigilantes de la situación con la gente del Partido Revolucionario Institucional. La legitimidad de sus encargo será avalada y refrendada por sus acciones cotidianas y sistemáticas que desempeñen todos los días, de lo contrario actuaremos dentro del marco de la ley para que se realicen los ajustes correspondientes de acuerdo a los procedimientos internos del Instituto y a la propia ley de responsabilidades del Estado de México. Por otro lado, el Presidente de la República se ha quejado de que los medios de comunicación sólo difunden noticias negativas y que hay cosas buenas que no se cuentan, pero que cuentan mucho. Sin embargo en la realidad hay algunas cosas que para nosotros si cuentan mucho. Por ejemplo, en las últimas semanas e incluso previo a su Cuarto Informe de Gobierno, el Presidente mantiene según diversas encuestas



Handwritten scribbles and initials.

Handwritten signature and initials.

Araoz Patiño Catalina
Consejera 1
Coxlos Dominguez Silvano
Consejero 5

ALVARO PAN

una desaprobación que rebasa el 65 por ciento entre la población. Pero cómo pretende que fuera distinto, cuando la violencia e inseguridad rebasa por mucho a los índices de los últimos gobiernos, cuando el crecimiento económico se encuentra estancado por niveles menores a los de otros países latinoamericanos, cuando se ha incumplido con el aumento a la gasolina, a la electricidad y a la canasta básica. Ahora bien, el Estado de México es una de las entidades más desiguales del país, aunque es la entidad más poblada, también es una de las más desiguales. En su extensión territorial podemos encontrar a uno de los municipios más acaudalados del país, a Huixquilucan, pero también el que concentra más pobres, en Ecatepec, el Reporte sobre el índice del Desarrollo Humano, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, refiere a nuestro estado como la entidad de las que más contribuye a la desigualdad nacional, además de Veracruz, Puebla, Chiapas y Oaxaca. Más del 45 por ciento de la población en nuestra entidad es pobre ocupando el cuarto lugar, sólo después de Oaxaca, Guerrero y Chiapas, nuestro estado es la sexta entidad más endeudada del país, así lo refiere un estudio del Instituto Mexicano de la Competitividad, Al primer semestre de 2016 la deuda era de más de 40 mil millones de pesos, de los cuales más de 35 mil millones corresponden al gobierno de la entidad y más de cinco corresponden a los municipios del estado, el municipio más endeudado es Ecatepec, con más de 650 millones de pesos, ubicándose en el lugar número 14 a nivel nacional. A poco más de cinco años de ejercicio, el Gobernador tiene un incremento en la percepción negativa de su gobierno y los principales problemas que reflejó la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental del INEGI, señalan a la inseguridad, la delincuencia, la corrupción, el desempleo y el desarrollo social como los principales problemas del estado. El tema de los feminicidios tiene una relevancia significativa, ya que a un año de haberse implementado la alerta contra la violencia de género, el balance es negativo, ya que incluso en algunos municipios se duplicaron los casos de feminicidios. El 4 de junio de 2017 los mexiquenses elegiremos al próximo gobernador y así tendremos la oportunidad de cambiar esta realidad tan dolorosa que vive nuestra entidad. A la autoridad electoral le pedimos que se conduzca con equidad, legalidad, independencia, certeza, objetividad y con la máxima publicidad en todos sus actos. Nuestra presencia no significa un cheque en blanco a las actuaciones de la autoridad electoral, significa una corresponsabilidad, en la organización del proceso mismo. Desde esta instancia electoral, exigimos al Presidente de la República para que saque las manos del proceso electoral. Sabemos que tiene interés político y probablemente consanguíneo, pero es tiempo que se conduzca de acuerdo a su investidura. Debe mandar a sus secretarios a que se mantengan ajenos a la contienda electoral, en particular a la Secretaria Rosario Robles, titular de la SEDATU, a que deje de actuar como brigadista y promotora del voto; pareciera que incluso es la que coordina al resto de los secretarios en



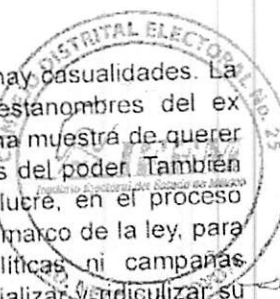
Handwritten signature and initials "S.C."

PRD
Consejero H

Araoz Patino Catalina
Consejera H
Carlos Dominguez Solano
Consejero H

FAN

sus múltiples e inusitadas visitas al estado. En la política no hay casualidades. La reciente designación de Luis Miranda, señalado como prestanombres del ex gobernador Arturo Montiel, como titular de la SEDESOL es una muestra de querer imponer una elección de estado desde las más altas esferas del poder. También exigimos al Gobernador Eruviel Ávila para que no se involucre, en el proceso electoral y mantenga a sus secretarios trabajando dentro del marco de la ley, para que no utilice como pretexto para hacer pasarelas políticas ni campañas anticipadas, en especial para que los que han llegado a trivializar y ridiculizar su encargo. Como ejemplo están las llamadas ferias de la salud, en donde se reparten millones de pesos de dinero en efectivo a través de tarjetas electrónicas y miles de despensas, tal y como lo han acreditado diversos medio de comunicación. Y que ya se han interpuesto los procedimientos especiales sancionadores correspondientes, esperamos que la autoridad jurisdiccional actúen con firmeza, en el PRD convocamos a la creación de un gran frente amplio opositor democrático de centro izquierda. En el Estado de México merece cerrar las brechas de la desigualdad social, los mexiquenses merecemos una mejor calidad de vida, la salvación del Estado de México es la salvación de México, estamos preparados para ello, vamos por espacios democráticos, democracia ya, patria para todos, muchas gracias sólo para solicitarles la versión estenográfica del día de hoy es cuanto.



Handwritten signature

Presidente: Tiene el uso de la voz la Representante Propietaria del Partido del Trabajo.

Representante Propietaria del Partido del Trabajo: Señoras y señores consejeros, señoras y señores representantes de los partidos políticos, publico que nos acompaña. En el Partido del Trabajo tenemos definido, que el pueblo es soberano y que sus gobernantes deben estar al servicio de la sociedad, no de unos cuantos, que las instituciones del gobierno, deben organizar el proceso productivo y garantizar una distribución equitativa de la riqueza en un marco de justicia y observancia de la ley, siendo así, es difícil explicar porque fuerzas siniestras se interponen entre los intereses del pueblo y el gobierno, los medios de comunicación, la iglesia, los poderosos y hasta las instituciones que procuran la democracia, son ahora parte del poder, por encima de la gente, pues ejercen determinan, maniatan, manipulan la coincidencia ciudadana y someten al Estado. Estos poderes fácticos son los que han sembrado la idea de que los partidos políticos poco o nada tenemos que hacer, nos responsabilizan de ser los autores intelectuales y materiales de la decadencia en que vive nuestro país. Nada mas falso que eso, pues un partido lo conforman muchos individuos, se rigen por estatus y líneas ideológicas de los mas diversos temas de interés social y político, por ello la brusquedad del poder, porque desde esa esfera se proponen materializar las ideas y demostrar que se tiene la mejor propuesta para conducir

Handwritten signature

Araoz Patiño Catalino

Consejero 1

Carlos Domínguez Salano
Consejero 6

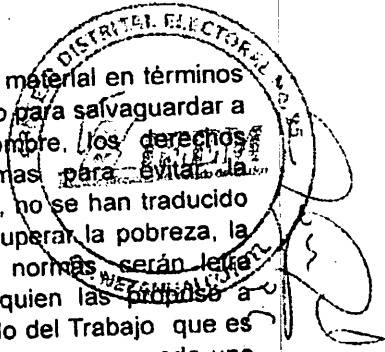
Consejero 4

TAN

a una sociedad, leyes van y vienen y no vemos la condición material en términos de bienestar mejoren o estén resueltos. La equidad de género para salvaguardar a la mujer en condición de igualdad con respecto al hombre. Los derechos reconocidos para las parejas homosexuales, las normas para evitar la discriminación de los indígenas y otros sectores vulnerables, no se han traducido en beneficio alguno, porque esta la condición primero de superar la pobreza, la desigualdad social de otra forma, todo este conjunto de normas serán letra muerta sólo servirán como instrumento presuntuoso de quien las propuso a cambio de protagonismo. Esta es la visión de hoy del Partido del Trabajo que es plataforma de acción y deseo supremo del destino que deseamos para cada uno de los habitantes del Estado de México. Es fundamental que no secuestremos a esta valiosa entidad en el marasmo de las rutas inmorales. Duele que veamos a esta tierra y su gente como numero de millones de votos, como plataforma a la presidencia de la república, como el estado con mas recursos de todo el país, que lo veamos como botín. El proceso electoral en curso para la elección de Gobernador, exige un órgano electoral, libre, autónomo y autogestionario, que mire hacia el interés común y deponga la visión gerencial y de sometimiento que hoy priva en su interior. Debemos arribar al momento que la gestación del INE, sea vista como un acierto para México. Las elecciones son igual o mas caras que antes, hay un protagonismo ominoso de sus consejeros y en sus actos han trastocado la soberanía de las entidades federativas. En el Instituto Electoral del Estado de México no se olvida el proceso de renovación de directores en áreas estratégicas, que fue un claro montaje, un engaño que solo responde a interés de individuos. El Partido del Trabajo, hoy hace eco de un difícil momento para el país desde luego para nuestro grandioso Estado de México, lo que no significa que no haya horizonte. Hay que revisar el pasado, veamos las historias se repiten, solo cambian los actores, pero los costos para quienes cohabitamos esta tierra, cada vez son mas dolorosos, parece que ya nos acostumbramos a vivir en la incertidumbre y en la desesperación. El Partido del Trabajo invita a los mexiquenses a evitar que nos roben la dignidad y a escribir juntos una nueva historia, es cuanto.

Presidente: Tiene el uso de la voz el Consejero Francisco Garnica López.

Consejero Electoral Francisco Garnica López: Gracias buenas tardes a los integrantes de este Consejo, al público que nos acompaña, al cual debemos darle las gracias por esta oportunidad en la transparencia uno de los principales ideales de la democracia y viendo lo que estamos haciendo nos ayuda, entonces muchas gracias al público que está aquí presente y disculpen que les de la espalda pero fue así como me acomodaron, yo quisiera decirles que estamos acudiendo a un hecho histórico, el nacimiento de uno de los mega distritos ya que eran tres distritos y para mi como consejero, como ciudadano de Nezahualcóyotl es un gran honor ser parte de esta historia, debemos ver al futuro, hacia adelante pero



Handwritten signature and initials.

también hacia atrás, aquí había tres distritos y hoy hay sólo uno que es el 25, tenemos que saber que en México quedó atrás la guerra civil, somos mexicanos, somos paisanos de Nezahualcóyotl, entonces en este proceso quiero invitarlos a que seamos eso, vecinos y compañeros de consejo y que los ataques queden de lado para que prive la inteligencia de todos nosotros que se basa en un código electoral sobre eso vamos a trabajar, gracias es cuanto.

Presidente: Tiene el uso de la voz, el Representante del Partido MORENA.

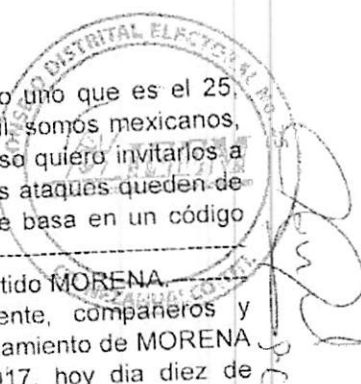
Representante del Partido MORENA: Gracias Presidente, compañeros y compañeras del Consejo Distrital 25, daré lectura al posicionamiento de MORENA con respecto al arranque del Proceso Electoral 2016-2017, hoy día diez de noviembre de 2016. En esta elección se está jugando, desde nuestro punto de vista, una parte muy importante del futuro de la entidad y también del país. Estamos en la antesala del 2018, actualmente se discute en la calle y a veces no en los órganos formales del poder público, qué tipo de país queremos, qué tipo de país estamos construyendo y hacia dónde se dirige el mismo. Los ciudadanos estamos hartos de tanta corrupción, impunidad, violencia e inseguridad que se viven todos los días y que tienen su mejor reflejo en la actual administración tanto federal como estatal. El gobierno en el poder es incapaz de asumir su responsabilidad. Es evidente que no han sabido que hacer ni cómo responder, ante la crisis generalizada que se viven todos los días. No nos queda duda en MORENA que a nivel nacional estamos frente al escenario de la regresión autoritaria; de la mano del partido en el poder. En el Estado de México se permitió que la corrupción se convirtiera en algo de todos los días a tal grado que se normalizará y extienda en todos los niveles, gracias al PRI. Tema digno de mención honorífica es la inseguridad que se ha propagado como un cáncer, por todo el estado en los últimos meses. Ante esta situación, somos muchos los ciudadanos que nos preguntamos, de qué ha servido el gasto de miles de millones de pesos en órganos constitucionales autónomos, a veces sólo pareciera son el espacio ideal para una burocracia dorada y no para vincular, para proteger los derechos de los ciudadanos, que es una de sus principales tareas. Las autoridades electorales deben estar muy atentas a lo que pasa afuera, no sólo lo que pasa en los órganos electorales formales, sino a lo que está reclamando la ciudadanía lo que está exigiendo la gente en la calle. Nosotros creemos que la autoridad electoral tiene que dejar de abdicar en sus funciones legales y constitucionales. Dónde está la autoridad electoral cuando el PRI lleva varias semanas repartiendo tarjetas electrónicas y despensas en sus narices, dónde está la autoridad cuando la prensa nacional da cuenta de la compra del voto en el estado, qué acciones tomará en Instituto Electoral del Estado de México cuando el gobierno del Estado atente contra la equidad e imparcialidad de la contienda. Ante la injerencia del gobierno estatal a través del Secretario de Gobierno, MORENA rechaza y condena categóricamente cualquier intento de reunión o pacto. No

Araoz Patiño
Consejera A

Catalina

Carlos Domínguez Salazar
Consejero B

Consejero 4



Araoz Patino Catalina

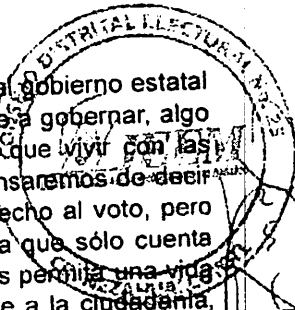
Consejera 1

Carlos Dominguez Solano
Consejero 5

Consejero 4

[Handwritten signature]

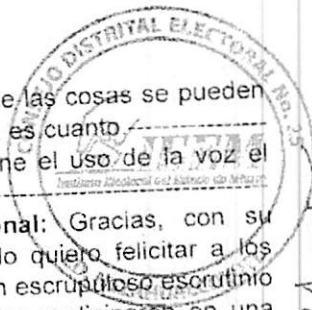
vamos a firmar ningún acuerdo con el gobernador. Le exigimos al gobierno estatal respetar la ley, sacar las manos de la elección y mejor dedicarse a gobernar, algo que dejaron de hacer hace mucho, y hoy la ciudadanía tiene que vivir con las consecuencias de un pésimo gobierno. Por otro lado no nos cansaremos de decir que todavía en nuestro país necesitamos hacer efectivo el derecho al voto, pero sobre todo al voto libre. No buscamos esa democracia adjetiva que sólo cuenta votos si no más bien aportar a la democracia sustantiva que nos permita una vida en paz entre todos los mexicanos. Qué mensajes quieren darle a la ciudadanía, parece que ya no hay para donde moverse, qué le queda al pueblo mexicano, impuestos, masacres, desapariciones forzadas, corrupción, impunidad. Para cuando el gobierno termine de mover a México, nuestro país ya estará en la antesala de un estado fallido, pero ya no como retorica política sino como una realidad jurídica. En MORENA nos preguntamos cuál es la vía cuando las instituciones no alcanza, qué hacer cuando la legalidad se ve rebasada por la realidad. Las instituciones están cooptadas, el gobierno simula que existe una democracia en el país. Somos testigos del restablecimiento del presidencialismo autoritario de finales del los sesentas, pero advertimos que no nos quedaremos sentados a ver la película sin hacer nada. Estamos convencidos que la vía pacífica sigue siendo la correcta para transformar la vida pública del país. Pero no somos ingenuos, seguiremos denunciando hasta el cansancio la corrupción, impunidad, el autoritarismo y la simulación del PRI. Para MORENA la movilización pacífica es el camino, ya que es la vía mediante la cual la izquierda ha logrado conquistas históricas. Y seguiremos en ese sentido, la movilizaciones son nuestra mejor arma, porque el único lenguaje que entiende el gobierno es el de la presión social. Vemos con urgencia de pasar de la democracia como un engaño formal, hacia una democracia real. Si no los ciudadanos se seguirán preguntando, vale la pena tantos de miles de millones de pesos gastados en instituciones electorales, vale la pena tanto gasto en remodelaciones y edificios nuevos para la burocracia electoral, vale la pena seguir por la vía electoral luchando por el cambio en México, en MORENA pensamos que sí; hay que dar la lucha electoral, pero acompañando al pueblo en las movilizaciones. La historia de México se ha hecho en la calle y la ha construido el pueblo, al final, las instituciones son producto de esas constantes luchas sociales por acompañarse de la movilización. Por esa razón MORENA es un partido político, pero que no olvida sus orígenes de movimiento social, que seguirá dando la lucha también en las calles. Un partido con alta estima social, gracias al liderazgo de nuestro dirigente Andrés Manuel López Obrador. México tiene que despertar y está despertando. No dejemos que las autoridades electorales se conviertan en autistas durante este proceso electoral. Les reclamamos su activa participación como arbitro y sobre todo como el arbitro constitucional que México tanto necesita. En el Estado de México, a pesar del régimen autoritario y regresivo, que se oiga claro y fuerte en junio de



2017 les vamos a ganar. La ciudadanía tiene que saber que las cosas se pueden hacer diferente, que existe esperanza y se llama MORENA, es cuanto **Presidente:** Alguien más desea hacer uso de la voz, tiene el uso de la voz el Representante del Partido Revolucionario Institucional.

Representante del Partido Revolucionario Institucional: Gracias, con su permiso antes de hacer el posicionamiento de mi partido quiero felicitar a los integrantes de este Consejo Distrital ya que pasaron por un esmerado escrutinio en el Instituto Electoral del Estado de México, los vocales participaron en una evaluación y los consejeros también participaron en una evaluación, consideramos que son los mejores integrantes, que son las mejores calificaciones para estar en este Consejo Distrital, con su permiso señor Presidente de este honorable Consejo Distrital del Instituto Electoral del Estado de México. Distinguidos integrantes de este Consejo, Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este órgano electoral y los diferentes medios de comunicación. Señoras y señores: con la honrosa representación del partido Revolucionario Institucional, asisto a la sesión de instalación de este Consejo Distrital del Instituto Electoral del Estado de México, en el marco del proceso electoral en el que se habrá de elegir al gobernador del Estado de México para el periodo constitucional 2017-2023. Nuestro instituto político junto con los aquí representados hemos participado en la consolidación del sistema electoral mexicano en los ámbitos legislativo y reglamentario de los órganos electorales a nivel federal y local. Ante el nuevo escenario que representa este proceso comicial. La representación de mi partido, vigilará que todos los actos que se desarrollen durante el proceso por este órgano electoral se realicen en el marco de los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad. Pugnaremos porque los trabajos inherentes al proceso electoral se realicen apegados al marco jurídico electoral vigente, en un clima de orden, armonía, civilidad y respeto político entre los actores participantes. Nuestro partido ratifica su confianza en la actuación institucional, en la solvencia moral y en la capacidad técnica de los integrantes de los órganos del instituto electoral del Estado de México. Ante este órgano colegiado de amplia representación ciudadana, nos manifestamos por privilegiar el diálogo y pugnaremos, porque por encima de cualquier controversia o disenso, prevalezca el respeto al adversario y a sus derechos en la lucha política, considerando que la contienda electoral, no debe ser motivo de conflictos bélicos, ya que somos contendientes, más no enemigos; y para que sobre cualquier interés partidario, este siempre el interés de los mexiquenses. Durante las sesiones que habrán de celebrarse en este Consejo en la entidad, sus respectivas comisiones y grupos de trabajo, haremos de este Consejo Distrital y pugnaremos porque estas actividades se realicen con apego a derecho, principalmente en la cultura democrática de este órgano electoral, es cuanto señor Presidente.

Presidente: Tiene el uso de la voz el Representante del Partido Encuentro



Araoz Patiño Catalina
Consejera A

Carlos Domínguez Solano
Consejero B

PAW

Araoz Paltino Catalino

Consejera 1

Consejero 5

Curules

Consejeros de la UNO

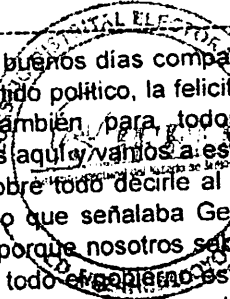
Consejero PAN

Consejero 2

Social.

Representante del Partido Encuentro Social: Gracias buenos días compañeros y compañeras, yo no quiero ser comparsa de ningún partido político, la felicitación es para todos los compañeros consejeros pero también para todos los compañeros representantes y felicitarlos porque estamos aquí y vamos a estar un buen rato y vamos a llevar una buena relación pero sobre todo decirle al señor Presidente, que este Consejo debe ser precisamente lo que señalaba Gerardo, que sea imparcial, que no sea comparsa del gobierno, porque nosotros sabemos que el proceso pasado en el municipio de Chiautla bajo todo el auspicio estatal y a demostrar con dinero, tarjetas, computadoras, pantallas, con todo, y sabemos nosotros que metimos unas impugnaciones pero nunca procedieron esas impugnaciones, nosotros si queremos decirle que vamos a estar al pendiente como partido político, somos compañeros ciudadanos y vamos a estar al pendiente de que sea un proceso transparente, libre, imparcial y que tengamos nosotros los mismos derechos que los demás partidos, nada de que venga un compañero y digan es que es del PRI o del PAN o de otro partido político y que digan es que hay que darle prioridad, yo creo que todos los partidos políticos con merecemos un respeto, partidos grandes, pequeños o como sean, todos merecemos un respeto, yo quiero agradecer a todos los compañeros que están presentes, su presencia a algunos ya los conozco de otro lado, dejar claro señor que vamos a estar con la lupa en todas las actuaciones porque sabemos como se las gastan algunos partidos políticos como el PRI, yo le agradezco.

Presidente: Alguien más desea hacer el uso de la voz, de no ser así, no puedo dejar de referirme a las intervenciones de los representantes como en el caso del Representante del Partido de la Revolución Democrática y en este momento niego de manera categórica haberme reunido con la persona que dijo, Víctor Manuel Tinoco, porque reunión implica muchas cosas, implica hacer citas y demás, por lo que no fue mi caso, también hubo una investigación de la Contraloría General del Instituto Electoral del Estado de México, en donde el de la voz justificó las actividades que estaba realizando ese día y mi permanencia en la Ciudad de Toluca, porque entregue en el Instituto tres acuses de recibo pues fui requerido por el Instituto entre otros por la Unidad de Informática y Estadística, lo recuerdo bien a hacer actividades, también niego categóricamente conocer a dicha persona y haberme referido a él como patrón, nunca he trabajado para él, no lo conozco y lo confieso lo he visto una vez en la vida, y ni siquiera me sabía su nombre. Pidió la versión estenográfica el Representante y no tenemos estenógrafo pero con gusto le vamos a proporcionar el audio de esta sesión. Con respecto a la participación del Representante del Partido Revolucionario Institucional únicamente agradecer las felicitaciones y con respeto a la Participación del Representante del Partido Encuentro Social le aseguro que seremos imparciales, nosotros no somos comparsa del gobierno como lo refirió y para nosotros todos los partidos son



Araoz Patiño Catalina
Consejera 1
Caribe Domínguez Selene
Consejera 5
Melo FAU

Consejera 4
P.C.

iguales chicos, grandes y medianos, gracias, seremos imparciales, estas oficinas son amplias, esperamos que nos visiten las veces que sea, señora Secretaria, sírvase pasar al siguiente punto del orden del día.

Secretaria: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al Informe y entrega de un ejemplar del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, cabe señalar que ese informe ya fue entregado al tiempo que los integrantes de nuestro Consejo fueron convocados.

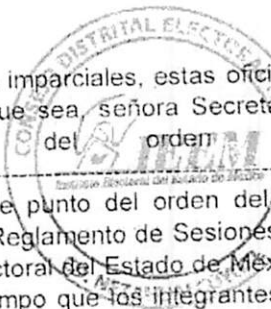
6. INFORME Y ENTREGA DE UN EJEMPLAR DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO. Presidente: Gracias

señora Secretaria, por favor proceda a dar lectura al informe en referencia.
Secretaria: Con gusto señor Presidente, señoras y señores integrantes de este Consejo me permito informar a ustedes que en sesión extraordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2014, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México aprobó el Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México mediante su Acuerdo N° IEEM/CG/82/2014. Dicho Reglamento tiene por objeto regular y establecer con precisión las reglas de preparación, instalación y desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto, así como las atribuciones y las facultades de los integrantes de los propios Consejos. Para este Proceso Electoral que nos ocupa, los Consejos Distritales del Instituto cuentan con un instrumento de esta naturaleza que sin demérito de la facultad de los representantes de los partidos políticos de participar en la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, y sin menoscabo del ejercicio de la libertad de expresión, permite fortalecer el desarrollo de los trabajos de éstos órganos colegiados que son parte fundamental del proceso electoral. Señora Secretaria, sírvase entregar un ejemplar del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, a los integrantes del Consejo para su conocimiento y debido cumplimiento, es cuanto señor Presidente.

Presidente: Gracias, señora Secretaria, sírvase continuar con el desarrollo de la presente sesión.

Secretaria: Con gusto, el siguiente punto del orden del día obedece a la Presentación del acuerdo No. INE/CG608/2016 del Consejo General del INE, mediante el cual aprueba la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el Estado de México y sus respectivas cabeceras.

7. PRESENTACIÓN DEL ACUERDO No. INE/CG608/2016 DEL CONSEJO



P.C.

P.C.

5C

Araciz Padino
Consejera 1

Catalina
Consejera 2

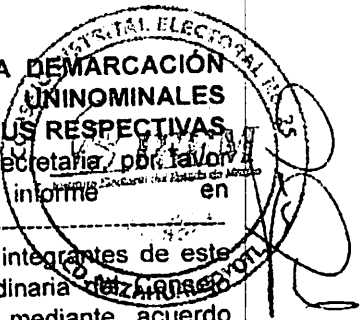
Carlos Domínguez
Consejero 3

Consejero 4

Consejero 5

Consejero 6

GENERAL DEL INE, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES LOCALES EN QUE SE DIVIDE EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS RESPECTIVAS CABECERAS DISTRITALES. Presidente: Gracias señora Secretaria, por favor proceda a dar lectura al informe en referencia.



Secretaria: Con gusto señor Presidente, señoras y señores integrantes de este Consejo me permito informar a ustedes que en sesión ordinaria del Consejo General del INE celebrada el 26 de agosto de 2016, mediante acuerdo IEEM/CG608/2016, se aprobó "LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES LOCALES EN QUE SE DIVIDE EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS RESPECTIVAS CABECERAS DISTRITALES", la cual será utilizada por este órgano distrital electoral para el Proceso Electoral 2016-2017 en el ámbito de nuestra competencia. Señor Presidente, le informo que el acuerdo IEEM/CG608/2016 del Consejo General del INE, fue circulado a los integrantes de este Consejo Distrital, para su conocimiento, al momento de ser convocados para la celebración de la presente sesión, de los cuales obran en mi poder los acuses de recibo respectivos. Es cuanto señor Presidente.

Presidente: En este punto y en primera ronda tiene el uso de la palabra el Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática.

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Gracias señor Presidente, para solicitarle en este punto que a la brevedad posible se nos pueda otorgar los planos de este distrito electoral, del cual ya hizo una demarcación el Instituto Nacional Electoral para llevar a cabo las tareas correspondientes, es cuanto.

Presidente: Con mucho gusto, señor Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, dicha petición se hará llegar hoy mismo a la Dirección de Organización, instancia que se encarga de emitir los planos y esperamos pronta respuesta, gracias señora Secretaria, por favor proceda a informar a este Consejo del siguiente punto del orden del día.

Secretaria: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde a la Presentación oportuna de la manifestación de bienes por alta y declaración de intereses.

8. PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA MANIFESTACIÓN DE BIENES POR ALTA Y DECLARACIÓN DE INTERESES. Presidente: Gracias señora Secretaria, desahogue el punto en referencia por favor.

Secretaria: Con gusto señor Presidente, la Contraloría General, hace un atento

recordatorio a los Vocales y Consejeros Electorales para que presenten su Manifestación de Bienes por Alta y su Declaración de Intereses, en términos de lo previsto en el "Título Cuarto del Registro Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos Electorales" de los Lineamientos en Materia de Responsabilidades del Instituto Electoral del Estado de México aprobados por el Consejo General del Instituto mediante acuerdo IEEM/CG/56/2016 de fecha 29 de abril de 2016, dicha presentación deberá hacerse a través del Sistema de Manifestación de Bienes y se recomienda tomen las medidas pertinentes para su oportuna presentación. Igualmente se les comunica que cuentan con un plazo de sesenta días naturales siguientes a la fecha de su nombramiento para atender dicha obligación. Es cuanto señor

Presidente.

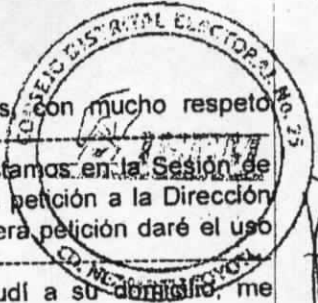
Presidente: Gracias señora Secretaria, le pido por favor continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.

Secretaria: Con gusto señor Presidente, señores integrantes de este Consejo, el siguiente punto del orden del día corresponde al Informe sobre los acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México y por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aplicables al desarrollo del Proceso Electoral 2016-2017.

9. INFORME SOBRE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, APLICABLES AL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL 2016-2017. Presidente:

Gracias señora Secretaria, señoras y señores integrantes de este Consejo, en razón de que anexo a la convocatoria a esta sesión les fue remitido un disco compacto que contiene los acuerdos emitidos por los Consejos Generales del INE y del IEEM, con fundamento en el artículo 32 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, pongo a su consideración la propuesta de dispensar la lectura de los documentos referidos, en razón de haber sido previamente circulados. Antes de continuar tiene el uso de la voz el Representante Propietario del Partido MORENA.

Representante Propietario del Partido MORENA: Señor Presidente, usted nos dijo que hizo llegar un disco cuando ni la convocatoria llegó a su servidor, yo le pregunto si esto lo tenemos que buscar en un puesto de periódicos o en dónde, porque no me llegó sino que tuve que acudir para preguntar si ya estaba registrado acá, entonces le pido que no se omitan porque yo ese documento no lo tengo no tengo ni el disco y aprovechando lo que aquí se dijo sobre la redistribución, señor Presidente con mucho respeto, si venimos sin las herramientas de trabajo, si ustedes no las tienen vamos a buscarlas y comprarlas



pero yo creo que es una de sus funciones de ustedes con mucho respeto
Presidente, gracias.

Presidente: Con respecto a la segunda manifestación estamos en la Sesión de
Instalación entiendo esta situación pero repito haremos la petición a la Dirección
de Organización en forma escrita, con respecto a la primera petición daré el uso
de la voz a la Secretaria de este Consejo.

Secretaria: Señor Representante el día de hoy yo acudí a su domicilio, me
atreverla a describirlo, me atendió su hija de hecho anotó quien recibió, dice entre
paréntesis hija, me atrevería a describirle su casa es muy bonita por cierto,
aproximadamente de tres pisos, tiene un interfon, de hecho le iba a decir a mis
compañeros cuando entremos en confianza, pedirle una reunión al representante,
me dio acuse de recibirla, sin embargo se quedó con el acuse, tenemos esa
confusión, creo que me traje el original y se quedó el acuse pues recuerdo que
dicho acuse lo anotó en la segunda hoja de la convocatoria y no en la primera, lo
deje ahí y no se que habrá pasado en cuestión del documento, hubo un pequeño
problema.

Presidente: Tiene el uso de la voz el Representante del Partido Encuentro Social
en esta ronda.

Representante Propietario del Partido Encuentro Social: A mi tampoco me
llego la notificación, no me llego el disco, me enteré por un amigo mio que está en
otro Consejo Distrital y después me contacté con la suplente y ella fue la que me
dijo por teléfono, por whatsapp, gracias.

Presidente: En ambos casos si no cuentan con el disco se los podemos entregar
hoy mismo, en el caso del ciudadano Alberto Mireles, tenemos un acuse de recibo
a nombre de [redacted] sin problema le hacemos llegar toda la
documentación contenida en el disco, al concluir esta sesión, en esta ronda
alguien más quiere hacer uso de la voz, entonces en segunda ronda tiene el uso
de la voz el Representante del Partido MORENA.

Representante del Partido MORENA: Señor Presidente, yo pediría que para que
haya formalidad, haya un mecanismo adecuado para llevar a cabo los trabajos, el
ejemplo debe de ser por parte de ustedes y consecuente con esto la ley dice que
nos deben entregar los documentos con previamente a las 48 horas, yo también
tengo actividades como ustedes y los consejeros, yo pediría que en adelante
cumplamos únicamente con lo que marca la ley y no tenemos ningún problema, lo
que pediría con mucho respeto para llevar los trabajos es una buena
comunicación, la participación de los compañeros y compañeras y a eso nos
sometemos, gracias.

Presidente: Sin que sea una excusa quiero decirle a los representantes de los
partidos políticos que nos llegaron algunas acreditaciones el día de ayer, la
Dirección de Partidos Políticos las remite de manera inmediata, tengo los acuses
de recibo y algunos llegaron ayer, de hecho fui de inmediato al domicilio del

Araoz Patino Catalina
Consejera 1
Carlos Dominguez Salazar
Consejero 5

Consejero 4

MIRE

⇒ * Nota: Se eliminaron 3 palabras;
por tratarse de datos personales
confidenciales, con fundamento en
el artículo 143 Fracción I de la
Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado
de México y Municipios.

Araoz Patino Catalina
Consejera 1

Carlos Dominguez Solano
Consejero 5

FRAN

Consejero 4

Representante del Partido Verde Ecologista de México y a otros inclusive suplentes, por ello fue materialmente imposible cumplir con el requisito de las 48 horas, pero para las siguientes sesiones nos comprometemos a que sea dentro de los cauces legales, en este punto alguien más quiere hacer el uso de la voz, tiene la palabra el Representante del Partido de la Revolución Democrática.

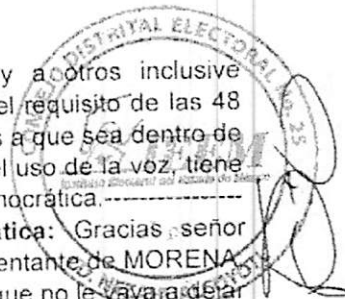
Representante del Partido de la Revolución Democrática: Gracias señor Presidente, en el caso del compañero Gerardo Ulloa, Representante de MORENA por las actividades que un servidor desempeña, si le pediría que no le vaya a dejar la información a mi hija menor de edad, le reitero que puede ser en las oficinas del del Comité Municipal del Partido de la Revolución Democrática que se encuentra en Avenida Nezahualcóyotl número 614, también puedo dar autorización para que ahí se reciba la información si fuera el caso que no se me localizara en mi domicilio, no quisiera entrar en el caso de una situación que se le notificó a una persona distinta a mi, y en todo caso con previa autorización para que se le deje la información en las instalaciones de mi partido, sería cuanto.

Presidente: Trato de ser cuidadoso, de hecho ya me pasó una vez con su hijo, no recuerdo su nombre pero es un varón que dude tenía entre 17 y 18 años, no dejo notificaciones con menores de edad, recuerdo el Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, todos pueden dar un domicilio en el que quieran ser notificados, de no hacerlo se les notificara en los domicilios que tenga sus acreditaciones. con todo gusto, en esta ronda alguien más desea hacer uso de la voz, de no ser así, señora Secretaria por favor someta a votación la propuesta de dispensa de la lectura de la relación de acuerdos antes mencionados.

Secretaria: Con gusto señor Presidente, señoras y señores, Consejeras y Consejeros, si están por la dispensa de la lectura de la relación de acuerdos antes mencionados les pido lo manifiesten levantando la mano. Informo a usted señor Presidente, que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. Señoras y señores integrantes de este Consejo, en virtud de que fue aprobada la dispensa a lectura de los documentos previamente circulados, se tiene por presentado el informe sobre los acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México y por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aplicables al desarrollo del Proceso Electoral 2016-2017. Es cuanto señor Presidente.

Presidente: Gracias señora Secretaria, por favor dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria: Con gusto señor Presidente, señoras y señores integrantes de este Consejo, el siguiente punto del orden del día corresponde al Informe y entrega del acuerdo del Consejo General del IEEM por el que se aprueba y emite la convocatoria para la acreditación de observadores electorales de la elección



53

Araez Patino Catalina
Consejera 1

Carlos Dominguez Solano
Consejero 5

Consejero y
PRD

ordinaria de Gobernador del Estado de México, para el Proceso Electoral 2016-2017.

10. INFORME Y ENTREGA DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL IEEM POR EL QUE SE APRUEBA Y EMITE LA CONVOCATORIA PARA LA ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES DE LA ELECCIÓN ORDINARIA DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL PROCESO ELECTORAL 20162017. Presidente: Gracias señora Secretaria, por favor proceda a dar lectura al informe correspondiente.

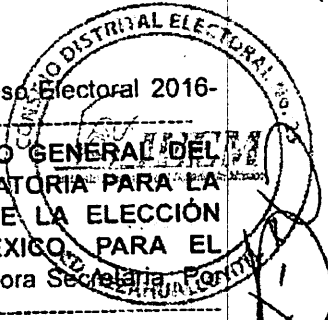
Secretaria: Señoras y señores integrantes de este Consejo, me permito informar a ustedes que, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 186 numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en sesión extraordinaria de fecha 31 de octubre de 2016, emitió el acuerdo No. IEEM/CG/90/2016, por el que se "Aprueba y emite la convocatoria para la acreditación de observadores electorales de la elección ordinaria de Gobernador del Estado de México, para el Proceso Electoral 2016-2017", la cual se publicó en la misma fecha, en los estrados y en la página electrónica del Instituto. Por lo anterior procedo a entregar a cada uno de Ustedes, integrantes de este Consejo Distrital, una copia del referido acuerdo con la finalidad de dar cumplimiento al punto Tercero del referido acuerdo y sus anexos, que señala: "Remítase la Convocatoria de mérito a las Juntas y Consejos Distritales de este Instituto, una vez que se hayan instalado, para que procedan a su publicación en los inmuebles que ocupen, así como para los efectos que en el ámbito de sus atribuciones haya lugar". Es cuanto señor Presidente.

Presidente: Gracias señora Secretaria. Por favor proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria: Con gusto señor Presidente. El siguiente punto del orden del día es el relativo a los Asuntos Generales.

11. ASUNTOS GENERALES. Presidente: vamos a abordar el punto general que solicito el Representante del PRD, respecto al funcionamiento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de México para lo cual se concede el uso de la voz al Representante del Partido de la Revolución Democrática.

Representante del Partido de la Revolución Democrática: Gracias señor presidente, como lo solicite el funcionamiento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, como sabemos en cada proceso electoral surgen disposiciones nuevas, cuya finalidad es tener mecanismos que permitan llevar a cabo un proceso limpio, transparente, donde las autoridades y los partidos políticos tenemos la obligación de realizar todos nuestros actos con apego a la legalidad, derivado de lo anterior esta representación tiene la necesidad de preguntar a este Órgano Colegiado cuál va hacer el actuar de la Vocal de



sc
[Handwritten signature]

Arooz Patino
Consejera 1

Cateling
Carlos Domínguez Solano
Consejero 5
MATEO FAN

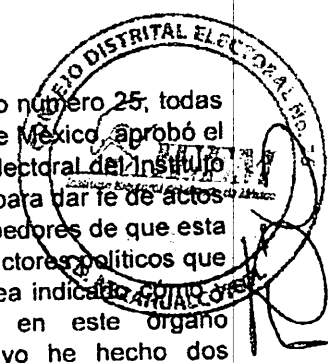
Consejera

PK1

Organización y a su vez Secretario del Consejo de este Distrito número 25, todas vez que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México aprobó el Reglamento denominado el Funcionamiento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de México en el cual se delega la función para dar fe de actos y constatar hechos exclusivamente de naturaleza electoral, sabedores de que esta actividad es de gran importancia para dar certeza a todos los actores políticos que desean participar en este proceso, por lo tanto solicito me sea indicado a cuál será el funcionamiento de la Oficialía Electoral en este órgano desconcentrado a través de la Vocal de Organización, yo he hecho dos señalamientos anteriores, he tenido a bien recibir respuesta de usted, no me voy a dar a la tarea de darle respuesta a lo que usted dice que no hizo sin embargo tenemos antecedentes y usted sabe perfectamente bien cuando fue Vocal de Organización del Consejo Electoral 26 de manera parcial con una impugnación que le presentamos en su momento interpuso y usted hábilmente no quiso solventar en el Consejo de hechos que sucedieron en materia Electoral al igual forma la Vocal hoy de Organización en su momento Vocal de Organización del Distrito 26 cuando se interpusieron recursos en su oportunidad de manera parcial de igual forma trabajo y sus actuaciones no fueron las mejores apegadas a la legalidad, usted sabe porque me conoce que el Partido de la Revolución Democrática todos los hechos que vea en este Proceso Electoral seguramente estará presentando sus recursos, recursos que hoy la Vocal de Organización va hacer la Secretaria de la Comisión que seguramente en su momento se formaran para verificar estos temas de los que estoy hablando o cualquier otro tipo de hechos como estos en este caso el Representante de Morena y su servidor en hechos visibles donde las autoridades se involucran a dar dádivas a los ciudadanos lucrando con la necesidad y entonces es bien importante que la Vocal de Organización actué en el momento para ejercer y de fe de lo que esta sucediendo por tal motivo le solicito a usted entonces como ya lo dije que me explique si bien es cierto que ya esta el reglamento, si yo necesito saber si de viva voz cuál va hacer el procedimiento para que los aquí presentes que tenemos derecho a presentar los recursos correspondientes podamos contar con la participación de la Vocal como autoridad electoral de fe de los hechos como claramente son exclusivamente de indole electoral es cuanto.

Presidente: Por lo que refiere a cuál va a ser el actuar de la Vocal de Organización Respecto en el ámbito de la Oficialía Electoral cedo el uso de la voz a la Secretaria del Consejo.

Secretaria del Consejo: Quiero agradecer al Representante del tiempo que se toma para dar seguimiento a nuestras carreras electorales, debe de ser una persona ocupada y tomarse el tiempo para eso es de agradecerse porque no cualquiera lo hace; nosotros en lo particular siempre he apegado mi actuar a los principios rectores del Instituto Electoral del Estado de México si no hubiera sido

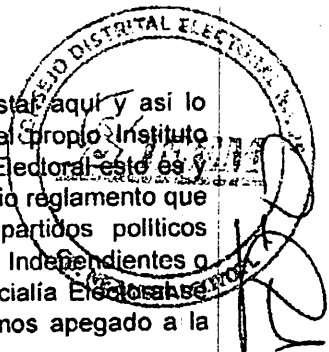


PC

Consejero 4

Araoz Patino Catalina
Consejera 1
Carlos Domínguez Salano
Consejero 5

FAU



así el Instituto no me daría la oportunidad una vez más de estar aquí y así lo seguiremos haciendo. Con relación a la función que ahora el propio Instituto delega a los Vocales de Organización que es llevar la Oficialía Electoral, esto es y va hacer el actuar tal cual lo establece el artículo cuarto del propio reglamento que a la letra dice: a petición de los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General o los Consejos, Candidatos Independientes o sus representantes, así como los ciudadanos la función de Oficialía Electoral será ejercerá en los términos del presente reglamento, así lo haremos apegado a la legalidad es cuanto.

Presidente: Tiene el uso de la voz el Representante del Partido Revolucionario Institucional.

Representante del Partido Revolucionario Institucional: Con su venia Consejero Presidente e integrantes de este Consejo, quiero decirle al Representante del Partido de la Revolución Democrática que es muy clara la función de la Vocal de Organización y siempre los partidos políticos que solicitemos una certificación en materia de propaganda electoral se tendrá que hacer por escrito ya sabemos cuáles son los requisitos solamente si no cumplimos con esos requisitos que nos pide el propio Código se respeta el reglamento para poder interponer o solicitar este tipo de intervención va a ser desechado nosotros como representantes también tenemos que conocer la ley y saber cuándo va ser lo que vamos a pedir, en relación a lo que manifiesta el señor Representante de que vamos a ser escrupulosos en cuanto a la propaganda y aquí las autoridades tenemos que cuidar la propaganda electoral menciona una el Diputado Juan Zepeda trata obviamente simular actos anticipados de campaña es Diputado promocionándose no solamente en el Estado de México cuando trata de justificar este acto como un informe legislativo y sabemos todos los que estamos presentes inclusive el señor Representante el cual no me dejara mentir que este es un acto anticipado de campaña del propio servidor público por así decirlo el cual es Diputado local en este momento por lo que le pido por favor si vamos hablar de la legalidad empecemos por nuestro propio Partido que le diga a su Diputado que retire toda la propaganda que se encuentra en la calle para que rinda los informes y lo dice muy bien el artículo 134 de la Constitución y el artículo Octavo que los informes de los servidores público será siete días previos y cinco días posteriores del informe el señor lleva más de quince días y no retira la propaganda lo invito que inicie por su casa que retire la propaganda y que le diga a su Diputado que retire la misma es cuanto.

Presidente: En segunda ronda tiene el uso de la voz el Representante del Partido de la Revolución Democrática.

Representante del Partido de la Revolución Democrática: Solamente para lo que señala la Vocal de Organización Secretaria de este Consejo yo lo digo con todo respeto no sigo su trayectoria electoral solo he coincidido en esos Consejos

Araoz Patino Catalina
Consejera

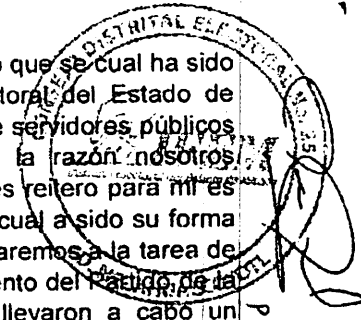
Consejero
Carlos Dominguez Solano
Consejero 5

FAM

como Representante y usted en diversas Vocalias y es por eso que se cual ha sido su forma de conducirse si bien es cierto la autoridad Electoral del Estado de México donde hemos presentado algunas quejas en contra de servidores públicos y nos las han no desechado pero si no nos han dado la razón nosotros seguiremos manifestando el conducir de cada uno de ustedes reitero para mí es un gusto estar en esta mesa nuevamente con ustedes yo se cual a sido su forma de conducir hoy nuevamente en este Proceso Electoral nos daremos a la tarea de nuevamente como señalo en mi intervención del posicionamiento del Partido de la Revolución Democrática efectivamente los aquí presentes llevaron a cabo un proceso un concurso a través de una convocatoria y efectivamente obtuvieron la mayor calificación a los mejores conocimiento a lo mejor no la mejor calificación en esa situación de las diferentes pruebas que existen que les permitieron estar en este lugar a ustedes como Vocales no dudo de la capacidad indiscutiblemente ustedes tienen la capacidad para darse a la tarea en el Proceso Electoral de este Consejo pero reitero siempre me ha dejado un mal sabor de boca yo lo digo de manera respetuosa este es un nuevo proceso lo pasado ya quedo en el pasado y si invito que se conduzcan con esa seriedad que debe de ser, en cuanto a la intervención del amigo Representante del Partido Revolucionario Institucional quiero decirle que yo soy el Representante del Partido de la Revolución Democrática yo soy el Representante del diputado Juan Zepeda y como él acertadamente dijo que existen las instancias para que vaya y presente su queja y haga su lugar que usted se siente agraviado haga lo correspondiente a derecho y haga su proceso en los lugares correspondientes no aquí, es cuanto.

Presidente: En esta misma ronda tiene el uso de la voz el Representante del Partido Revolucionario Institucional.

Representante del Partido Revolucionario Institucional: Nuevamente con su permiso señor Presidente si efectivamente lo que comenta el Representante del Partido de la Revolución Democrática en relación a que ustedes participaron en un concurso sacaron buena calificación por eso están aquí y yo en mi intervención y mi posicionamiento hice mención que usted paso en un examen los checaron, tuvieron una entrevista, verificaron su actuar como bien lo comenta la Secretaria de este Consejo si en determinado momento no hubieran estado aptos para ocupar este cargo obviamente no estuvieran en este momento yo creo que pasaron los filtros suficientes y tienen la calidad moral para estar aquí enfrente y vuelvo a reiterar mis felicitaciones por haber aprobado en su mayoría cada una de las distintas etapas y como bien lo comenta el señor Representante efectivamente nos sentimos agraviados cuando su Diputado no es Representante pero pertenece a la bancada y a un partido político no puede decir que no pertenece a su partido nos vimos agraviados tanto fue así que se presento un escrito para que se retirara la propaganda que estaba en espectaculares que estaban por todo el Estado de México por un supuesto informe y tratar de escudarse que todos los Diputados lo

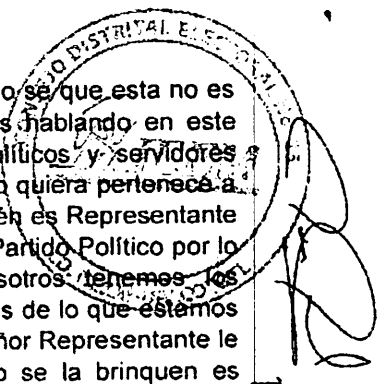


Consejero 4

Catalina
Consejero 5

Araoz Patino
Consejera 2

PAU



estaban apoyando para rendir este informe, vuelvo a repetir yo se que esta no es la instancia pero estamos hablando de la legalidad estamos hablando en este momento de las actividades que realizan los Partidos Políticos y servidores públicos el señor Juan Zepeda es servidor público quiera o no quiera pertenece a un partido político quiera o no quiera, el Representante también es Representante del Partido de la Revolución Democrática emanaron de este Partido Político por lo que nuevamente insisto independientemente de que nosotros tenemos los argumentos jurídicos para poder interponerlos pero también es de lo que estamos hablando de legalidad por lo que le invito de nueva cuenta señor Representante le comente a sus correligionarios que respeten la ley que no se la brinquen es cuanto.

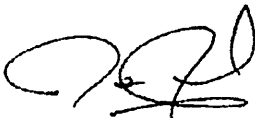
Presidente: Otro asunto general que me voy a permitir incluir es el relativo a la entrega a los consejeros electorales de la Circular número 1 de la Secretaría Ejecutiva, la cual para conocimiento de los Representantes de los Partidos Políticos me voy a permitir leer en su parte toral: *En el desempeño de las tareas y fines institucionales debemos de hacer una practica racional y responsables de los recursos y herramientas que se nos proporcionan para el desarrollo de nuestras actividades, absteniéndonos de utilizarlos a favor o en contra de cualquier ideología o practica política. Nuestra responsabilidad, incluso, debe de acercarnos al cuidado en el uso de los medios de comunicación que caracterizan las relaciones entre ciudadanos hoy día, sean redes sociales, foros virtuales y mensajes electrónicos, los cuales podrian vincularnos aun involuntariamente a hechos que pondrian en duda nuestro actuar.* Es la Circular número 1 fechada en 8 de noviembre de 2016, signada por el Secretario Ejecutivo del Instituto, de mi parte señores consejeros y compañeros vocales les encargo las redes sociales, la familia, los amigos a veces nos ponen en redes sociales cosas que podrian involucrarnos, debemos decirle a la familia y amigos que no lo hagan y en caso contrano debemos quitarlas o en su caso ignorarlas; señora Secretaria sirvase pasar al siguiente punto del orden del día.

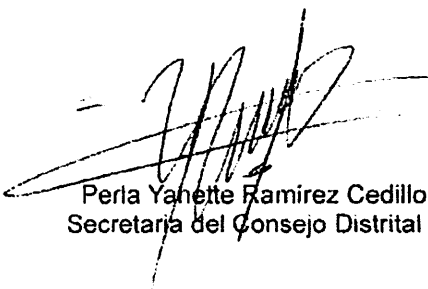
Secretaria: Con gusto señor Presidente, el siguiente y último punto del orden del día corresponde a la Clausura de la sesión.

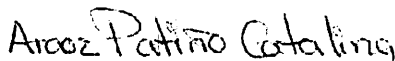
12. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Presidente: Gracias señora Secretaria, señoras y señores integrantes de este Consejo, una vez agotados y desahogados los puntos del orden del día, se procede a clausurar la presente sesión ordinaria de instalación de este Consejo Distrital Electoral No. 25 con cabecera en Nezahualcóyotl, siendo las 14:35 horas del día 10 de noviembre de 2016. Agradezco a todos ustedes su asistencia a esta sesión de Consejo, buenas tardes y buen provecho.

PC

SC


Daniel Ramirez Villanueva
Presidente del Consejo Distrital


Perla Yvette Ramirez Cedillo
Secretaria del Consejo Distrital


Catalina Araoz Patiño
Consejero Propietario


Miriam Valeria Garcia Martinez
Consejero Propietario

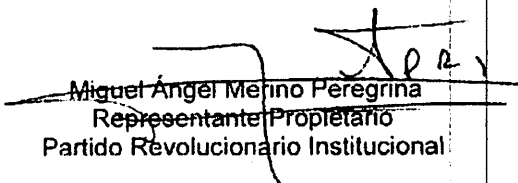
Brenda Hernández López
Consejero Propietario


Francisco Garnica López
Consejero Propietario


Carlos Dominguez Solano
Consejero Propietario

Benjamin Garnica López
Consejero Propietario


Martha Leticia Solano Ayala
Representante Propietario
Partido Acción Nacional

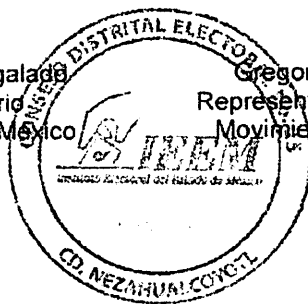

Miguel Angel Mejino Peregrina
Representante Propietario
Partido Revolucionario Institucional

Jesús Fernando Díaz Mondragón
Representante Propietario
Partido de la Revolución Democrática

María del Carmen Perete Cruz
Representante Propietario
Partido del Trabajo

Alberto Montes de Oca Regalada
Representante Propietario
Partido Verde Ecologista de México

Gregorio Lucio Alva
Representante Propietario
Movimiento Ciudadano



Gerardo Ulloa Pérez
Representante Propietario
Partido MORENA

Alberto Mireles Rosas
Representante Propietario
Partido Encuentro Social

Araciz Patino Cobellina
Consejera 4

PAU
Carlos Dominguez Salano
Consejero 5

PC

